



El Parque Nacional de los Picos de Europa es el más antiguo y de mayor extensión de España.

# La Red de Parques Nacionales

## Existen 600 espacios naturales protegidos

En 1918 se declaró en España el primer Parque Nacional.

Esta iniciativa de protección de espacios naturales surgió con la intención de preservar las bellezas naturales de algunas zonas singulares para disfrute de las generaciones venideras.

● **JUAN CARLOS RODRIGUEZ.** Periodista

**E**xisten en España cerca de seiscientos espacios naturales protegidos, con distintas figuras de protección (Área Natural de Especial Interés, Parque Natural, Monumento Natural, Parque Regional, Reserva Natural, así hasta 26), que ocupan 2.790.547 ha repartidas por toda su geografía. Además, cabría añadir las 160 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPAS), que suman 2.496.729 ha, y los 38 Humedales

de Importancia Internacional en Función de las Aves Acuáticas (Convenio de Ramsar), que ocupan 168.173 ha.

Los espacios naturales más protegidos son los Parques Nacionales, de los que existen 10 integrados en la Red dependiente del Organismo Autónomo de Parques Nacionales del Ministerio del Medio Ambiente, cogestionados con las Comunidades Autónomas, y el Parque Nacional de Aigües Tortes y Lago de Sant Maurici, gestionado por la Generalidad catalana.

## Los primeros Parques

Siguiendo el loable ejemplo de los Estados Unidos que, ya en 1872, crearon el primer Parque Nacional, con el fin de preservar el valle de Yellowstone —lugar mágico para las tribus indias—, las autoridades españolas declararon Parque Nacional la Montaña de Covadonga, en virtud de una ley de 1916, para conmemorar los mil doscientos años desde la gesta de Don Pelayo contra los sarracenos, que marcó el inicio de la Reconquista.

Esta ley define los Parques Nacionales como «aquellos sitios o parajes excepcionalmente pintorescos, forestales o agrestes del territorio nacional que el Estado consagra, declarándolos tales, con el exclusivo objeto de favorecer su acceso por vías de comunicación adecuadas y de respetar y hacer que se respete la belleza natural de sus paisajes, la riqueza de su fauna y de su flora y las particularidades geológicas e hidrológicas que encierran, evitando de este modo con la mayor eficacia todo acto de destrucción, deterioro o desfiguración por la mano del hombre».

Tras la creación del Parque Nacional del Valle de Ordesa, contemporáneo al de Covadonga, hubo que esperar hasta los años 50 para que se declararan Parques Nacionales el Teide, un volcán-dios, la Caldera de Taburiente, un volcán generador de agua, y el conjunto de Aigües Tortes y Lago de Sant Maurici.

Las Tablas de Daimiel y Doñana se declararon al amparo del Decreto 3768/72, que establece nuevas necesidades de «protección y conservación del paisaje, de la fauna, de la flora, de los ecosistemas y biotopos».

Canarias sumó dos nuevos Parques Nacionales a los ya existentes, Timanfaya (1974) en Lanzarote y Garajonay (1981) en La Gomera.

En 1991, se declaró Parque Nacional el Archipiélago de la Cabrera, el primero marítimo-terrestre, y Cabañeros en 1995, tras una fuerte campaña desplegada en contra de su conversión en campo de tiro.

## Creación de la Red

La Ley 4/89 introduce un cambio radical en la concepción de la conservación de la naturaleza con «la decidida voluntad de extender el régimen jurídico protector de los recursos naturales más allá de los meros espacios naturales protegidos». Se diseña con mayor rigor un modelo de Parque Nacional que subordina todos los demás usos a la conservación, desarrolla fuera de sus límites las infraestructuras de acogida de visitantes, a los que propone programas de educación ambiental y trata



La Caldera de Taburiente es un majestuoso circo que acoge especies animales y vegetales únicas.

de integrar en el proyecto de conservación a los habitantes del entorno.

En este sentido, se crea la Red de Parques Nacionales al amparo de esta Ley, que, desde entonces ha incorporado nuevos espacios naturales y ha afianzado la estructura y organización de cada uno de los Parques Nacionales integrados en ella.

La Red forma parte consustancial del área geográfica en la que está enclavada, de su ordenación y de su planificación física, social y económica; por lo que debe servir tanto para garantizar el cumplimiento de los objetivos de conservación buscados por los Parques Nacionales, como para contribuir a lograr el bienestar de los ciudadanos que habitan esas áreas geográficas.

### Picos de Europa

El Parque Nacional de los Picos de Europa se localiza en la zona central de la Cordillera Cantábrica y está constituido por un triple macizo montañoso completamente diferenciado del resto del sistema cantábrico. Con su reciente ampliación, el primer Parque Nacional declarado en España se ha convertido en el de mayor superficie, con 64.660 ha distribuidas entre Asturias, Cantabria y Castilla y León.

Está compuesto por ecosistemas de montaña con restos de geomorfología glacial; turberas, bosques de encina, roble, fresno, haya, etc.; roquedos y praderías, montañas alpinas y subalpinas; lagos de origen glacial y ríos de alta montaña.

En cuanto a la fauna, la especie más característica del Parque es el rebeco, pero la cabra montés ha desaparecido hace años, como le ha sucedido al quebrantahuesos, que se intenta reintroducir. En serio peligro de desaparición se encuentran el lobo, el urogallo y el oso cantábrico, del que sólo sobreviven 20/25 ejemplares.

### Ordesa y Monte Perdido

El Parque Nacional de Ordesa, segundo de España y creado en 1918, vio su superficie aumentada en 1982 desde las

2.100 ha iniciales hasta las 15.608 ha actuales, que incluyen el circo de Pineta, con sus glaciares colgados, y los profundos y sobrecogedores cañones kársticos de Añisclo y Escuin. Ocupa el área central de una amplia región montañosa sometida a diversos grados de protección y que se extiende casi por todo el Pirineo oscense.

El espacio del Parque se distribuye entre las cotas 750 y 3.551 m, presentando gran variedad de microclimas, ecosistemas y especies. La densidad y complejidad de las masas forestales de los valles de Ordesa y Añisclo configuran algunos de los paisajes más hermosos de España. En los bosques dominan las especies de pino silvestre, pino negro, el haya y los abetos.

La fauna es de un interés inmenso, existen grandes rebaños de rebecos, un reducido grupo residual de cabra montés, varias especies de grandes rapaces (águila real y perdicera, buitre leonado, búho real, quebrantahuesos, etc.), desmán de los Pirineos, nutria, lagarto verde y tritón pirenaico, además de la mariposa *Graellsia isabellae*, como maravilla local.

### Teide

Las Islas Canarias manifiestan una lejanía geológica y biológica absoluta en relación con la Península Ibérica. Su origen, hace unos 40 millones de años, es exclusivamente volcánico. En Tenerife se encuentra el mítico y asombroso Teide, pico español de mayor altura (3.718 m), que es el centro del Parque Nacional creado en 1954, con una extensión de 13.571 ha.

Cráteres, campos de lava, malpaíses, depósitos de cenizas o picón, impresionan por su colosal geología, sus tonos y colores.

Predomina el ecosistema de matorral de alta montaña, compuesto por especies endémicas en casi su totalidad: retama del Teide, «hierba pajonera», margarita, alhelí, codoso, tajinaste rojo –verdadero símbolo del Parque–, violeta del Teide...

La fauna invertebrada es la de mayor valor, alcanzando un grado de endemismo

del 50%, con más de 400 especies de insectos. Además se encuentra el tizón, lagarto endémico de estas islas, y aves, como el «pájaro azul», el cuervo, paloma bravía, perdiz moruna y pequeñas rapaces.

### Caldera de Taburiente

Las 4.690 ha de este Parque de la isla de La Palma encierran en su interior las rocas más antiguas del archipiélago (Complejo Basal) y representan un verdadero milagro del agua dentro del conjunto canario. Con sus barrancos, desniveles y masas forestales, la Caldera de Taburiente encierra innumerables manantiales, arroyos y cascadas, que permiten ver la paciente y eficaz labor del agua.

Predomina el pino canario, al que acompañan amagantes y faros. Las comunidades de plantas que viven en el roquedo presentan gran número de endemismos, como los begeques y algunos tajinastes. Además crecen codesos, retamares, violetas palmeñas, tajinastes azules, algunos cedros y especies propias de la laurisilva canaria como la faya, el viñático, el laurel y el brezo.

Entre la fauna autóctona, cabe reseñar un lagarto, un perenquén, una rana y varias aves, como grajas, cuervos, palomas bravías, herrerillos, cernícalos, mirlos, etc.

### Timanfaya

Lanzarote es la isla canaria con mayor número de manifestaciones volcánicas y más espectaculares. Cuenta con 300 cráteres nacidos durante las diferentes etapas eruptivas. Los más jóvenes, de los siglos XVIII y XIX, se concentran en el sureste, dando lugar al Parque Nacional de Timanfaya, de 5.100 ha, rodeado por el extenso Parque Natural de la Geria –declarado por la Junta canaria– que lo amplía, completa y protege, con más de 15.000 ha. Esta sobrecogedora geología constituye un lugar privilegiado para estudiar la colonización vegetal de un suelo aparentemente estéril. Las casi 200 especies de líquenes permiten la



Doñana es uno de los espacios naturales europeos más importantes.

instalación de plantas superiores, como la acedera, la aulaga y la tabaiba dulce.

La fauna presenta especies tan interesantes como el lagarto de Haria, el alimoche o guirre y aves marinas como la pardal cenicienta y el petrel de Bulwer.

### Garajonay

Este Parque Nacional, situado en la isla de La Gomera, con una extensión de 3.974 ha, fue declarado con el objetivo principal de proteger la laurisilva canaria, singular formación que hace millones de años constituía la vegetación de la cuenca mediterránea y norte de África. La presencia de esta extraordinaria reliquia vegetal, que desapareció del área mediterránea en los periodos glaciares, ha merecido el reconocimiento adicional de la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad.

Las especies arbóreas de mayor relevancia del bosque de laurisilva son el laurel, el til, el barbusano, el viñático, el madroño, el mocán, el naranjo salvaje, el adorno, el saúco, el acebino, el brezo, la faya, etc. Existe, además, multitud de flora endémica canaria, de la que 33 especies son exclusivas de La Gomera.

La mayor riqueza faunística de Garajonay está constituida por insectos, arácnidos y moluscos gasterópodos, cuyas especies presentan grados de endemidad del 40 al 60%; pero las joyas zoológicas del Parque son las dos palomas canarias endémicas de la laurisilva, la rabiche y la turquí. La presencia de mamíferos autóctonos es escasa.

### Doñana

El Parque Nacional de Doñana, que ocupa 50.720 ha, y con sus zonas de protección llega a las 116.000 ha, es el buque insignia de nuestros espacios naturales y uno de los más importantes del continente europeo, siendo catalogado por la UNESCO como Reserva de la Biosfera.

Doñana presenta tres unidades ambientales diferenciadas: el complejo de playas, dunas y corrales; los cotos o arenas estabilizadas por el matorral y, por último, las marismas, sin duda, lo que da vida al Parque.

Desde el punto de vista faunístico esta zona húmeda constituye un importantísimo lugar de invernada, de paso y de cría de numerosas especies de aves. Así mismo, es el refugio de especies en vías de extinción, como el águila imperial, el linco, el calamón o la focha cornuda.

### Tablas de Daimiel

Son apenas 2.000 ha de superficie protegida como Parque Nacional, más otras 5.400 ha del entorno, pero representan un ecosistema húmedo muy valioso de refugio, nidificación y escala para un ingente cantidad de aves (y especies), valor realzado por encontrarse en La Mancha, una de las zonas de mayor sequedad del interior peninsular.

A la vegetación sumergida en este humedal se añaden plantas palustres, otras especialmente adaptadas a la salinidad del suelo en islas y márgenes, y el taray como especie arbórea más representativa.

En cuanto a la fauna, descuella la abundancia y diversidad de aves acuáticas (cerca de cuarenta especies), rapaces, como el cernícalo y el aguilucho lagunero; entre los mamíferos, la nutria, el lirón careto, el zorro y el jabalí; y, entre los peces, el lucio, el barbo y la carpa común.

### Archipiélago de Cabrera

El pequeño archipiélago de Cabrera se convirtió en el primer parque marítimo-terrestre de España, después de una larga oposición a su uso militar. Es uno de los espacios naturales mejor conservados del Mediterráneo, con una superficie de más de 10.000 ha, de las que 1.836 corresponden a islas.

Sus transparentes aguas han permitido el desarrollo de importantes comunidades marinas. Los fondos son muy variados y ofrecen numerosos hábitats para la flora y fauna marítima.

Sus islas se cubren de una vegetación compuesta de maquia mediterránea, con acebuche, sabina y pino. En su fauna destacan las aves marinas, como la gaviota Audouin, el cormorán moñudo, el halcón peregrino, el águila pescadora, etc.

### Cabañeros

Con estas valiosas 39.687 ha, enclavadas en los Montes de Toledo, el conjunto de los Parques Nacionales españoles se completa con la mejor y más extensa representación del bosque mediterráneo ibérico, presente en Cabañeros.

Este bosque lo componen esencialmente encinas, alcornoques y una espesa maquia, además de arces, madroños, jaras, tomillos, labiérnago, etc. En las umbrías abunda el roble melojo y el quejigo. El bosque de ribera agrupa especies como alisos, fresnos, sauces, hiedras y abedulares.

La fauna más representativa del Parque está compuesta por el jabalí, el corzo, el linco, el meloncillo, el gato montés y el ciervo, entre los mamíferos; aves como el buitre negro, cigüeña negra, águila imperial, real, calzada y culebrera, etc. Además se puede encontrar una salamandra endémica, tritones, galápagos, lagartos ocelados y diversas especies de peces.

Aunque la problemática es muy diferente y peculiar en cada uno de los Parques, puede afirmarse que la ordenación del uso público constituye el mayor problema que plantea su gestión en la actualidad. En 1996 más de ocho millones de personas visitaron los Parques Nacionales, provocando problemas de erosión, basuras y residuos, incendios, desplazamientos artificiales de fauna, expolio de nidos, etc.

La solución pasa por la elaboración de un plan cuyo objetivo principal se a reducir la presión de visitantes que sufren los Parques. Para ello, entre otras cosas, habría que sacar de los Parques algunos servicios que se encuentran dentro (cafeterías, aparcamientos, etc.); crear circuitos para el tránsito rodado que circunvalen las zonas protegidas que permitan su contemplación sin entrar en las mismas; y construir un red de Centros de Acogida de visitantes dentro de los núcleos de población donde se enclava cada Parque.

Se trata, en definitiva, de acercar los visitantes a las poblaciones que aportan sus términos al territorio de estos espacios naturales, consiguiendo con ello, no sólo reducir la presión de la visita a la zona protegida, sino también que funcione la iniciativa local, potenciar el papel del Parque como motor de desarrollo de la zona. ■